



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.441,1

MAT: AUTORIZA
HORAS EXTRAS.-

LAJA, 21 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 156 de fecha 15.11.13 de la Directora (I) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** 3 horas extraordinarias diarias para los funcionarios que se indican, auxiliares de servicios menores de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", reemplazo de licencia médica presentada por el Sr. Jorge Matamala Daza, desde el 12 de noviembre del 2013:

Sra. Gestrudis Montanares Osses
Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes

2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!